



MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA MANCOMUNIDAD 17 de Marzo de 2011	
Hora de celebración: 19,30 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Mocejón	
Tipo de Sesión: ORDINARIA	Convocatoria: PRIMERA

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. JULIAN ESCUDERO GONZALEZ, representante de Villaluenga.

VOCALES:

D. LUIS M. MARTÍN RUIZ, representante de Yuncler.

D. ISIDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, representante de Cabañas.

D. ENRIQUE J. HIJOSA GARCIA

D. ALBERTO RODRIGUEZ PARRA, representante de Añover

D. RAFAEL MARTÍN ARCICOLLAR, representante de Alameda.

SECRETARIO:

D. MIGUEL A. PERALTA ROLDAN.

AUSENTES.- D^a. MARIA J. REDONDO BERMEJO, representante de yuncillos

D. PLACIDO MARTIN BARRIYUSO, representante de Mocejón

D. JESUS HIJOSA LUCAS, representante de Villaseca

En Mocejón, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19,30 horas del día 17 de Marzo de 2011, concurren los representantes debidamente nombrados de los Ayuntamientos Mancomunados.

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leída el acta correspondiente a la sesión de fecha 11 de Octubre de 2010, la misma es aprobada por UNANIMIDAD.

2º. CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2009.

«Vista la Cuenta General del ejercicio 2009, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella.

En cumplimiento del art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de

Mancomunidad de Servicios de la Sagra Baja

C.I.F.- P-4500002-C Telef.- 607620098

Mocejón (Toledo)



MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS

las Haciendas Locales y art. 127,2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ha procedido al examen de la Cuenta General del Presupuesto de 2009 a cuyo efecto han tenido a la vista dichas cuentas junto con los documentos correspondientes que las justifican, así como la liquidación del indicado Presupuesto, aprobada por Resolución de la Alcaldía.

Examinado dichos documentos y Resultando que confrontando la Cuenta General del Presupuesto, con el Presupuesto Inicial, con los acuerdos de modificaciones del Presupuesto, con la liquidación, y con los mandamientos de Pago que con sus justificantes han sido puestos a disposición de la Comisión, más los mandamientos de Ingresos correspondientes, que, asimismo, la Comisión ha podido examinar y confrontar, lo mismo que el resultado del acta de arqueo de 31 de diciembre, referente a los fondos del Presupuesto, se estima que quedan debidamente justificadas dichas Cuentas.

Visto que la misma ha sido publicada en el B.O.P. nº 251 de fecha 02 de Noviembre de 2010, sin que se hayan realizado reclamaciones ni alegaciones.

El Pleno Corporativo, por UNANIMIDAD acuerda aprobar la Cuenta General del Presupuesto de 2009.

3º.-RENOVACION DE OPERACIÓN DE TESORERIA.

Por el Sr. Secretario se da cuenta a los presentes de la actual situación económica, y manifiesta que de conformidad con los acuerdos de financiación que se habían adoptado, se ha cumplido con el pago de la deuda existente con INPROCOSA, y asimismo se ha procedido a la cancelación de la operación de tesorería que se mantenía con Caja Rural de Toledo, si bien aún no han comenzado los pagos a la Consejería de Economía para la amortización de la deuda. Se explica asimismo que aún no se ha ingresado el 2ª 50% del convenio de mantenimiento de la OTC, lo que sigue provocando déficit de tesorería, por lo que se recomienda que los Ayuntamientos continúen pagando las mismas liquidaciones que hasta la fecha para poder mantener la situación económica e incluso capitalizar en lo posible la Mancomunidad para hacer frente a pagos venideros.

Tras algunas preguntas aclaratorias, por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda que se mantengan las liquidaciones a los Ayuntamientos en la misma forma y cuantías que con anterioridad a la amortización de la Operación de Tesorería y el pago de INPROCOSA.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



MANCOMUNIDAD DE
SERVICIOS

Toma la palabra el Sr. D. Luis Miguel Martín, Alcalde de Yuncler, el cual pregunta que como van los trabajos en la OTC y si entran o no proyectos.

Contesta el Sr. Presidente que con carácter habitual entran los proyectos de Alameda, Magan, Añover y Villaluenga, pero que aún así, apenas entran proyectos.

Toma la palabra el Sr. D. Alberto Rodríguez, Alcalde de Añover el cual manifiesta que dada la poca carga de trabajo en cuanto al informe de proyectos, se tarda excesivamente en la emisión de los informes y que en cuanto al resto de trabajo, no están siendo regulares en las visitas ni en la emisión de los informes.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las veinte treinta horas de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE